

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****564** *CONCENTRIC SA*

Por el acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad CONCENTRIC SA, que tendrá lugar en la Notaría de Don Francisco León Gómez sita en Pontevedra, Rúa Andrés Muruais, 1, 2 Piso 36001.

En primera convocatoria el día 29 de marzo de 2022, a las 9:00 horas, y en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de marzo de 2022 a las 9:30 en el mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Administrador único.

Complemento de la convocatoria

De conformidad con lo establecido en el art. 172 de la LSC, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente Convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio de la entidad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. Y el complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Derecho de asistencia y representación

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades establecidos por la Ley. El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder al accionista se ejercerá de conformidad con lo previsto en la Ley, facilitándose por la administración un modelo de delegación del derecho de voto

Derecho de Información

Los accionistas tienen derecho a examinar y consultar en el domicilio social, toda la documentación referente a los puntos del orden del día objeto de debate e Informes elaborados por el Administrador, teniendo derecho a solicitar que se les envíe gratuitamente tanto copia del informe del Administrador como de la documentación que se vaya a someter a la consideración de la Junta ; y de conformidad con lo dispuesto en la LSC, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas pueden formular las preguntas o aclaraciones que se refieran a puntos incluidos en el Orden del día.

Pontevedra, 10 de febrero de 2022.- Administrador Unico, Jose Antonio Osorio Justo.

ID: A220005360-1